



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Sistemas Operativos

1. Denominación de la asignatura:

SISTEMAS OPERATIVOS

Titulación

Grado en Tecnologías Digitales para la Empresa

Código

8981

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Digitalización

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Jaime Andrés Rincón Arango

4.b Coordinador/a de la asignatura

Álvaro Herrero Cosío

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º - Semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Estar matriculado.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT2 - Capacidad de organización y planificación.

CT8 - Aprendizaje y trabajo autónomo. Formación continua y permanente.

CT17 - Trabajo en equipo.

GC1.24 - Capacidad de identificación de las interfaces de un sistema operativo y de desarrollar utilidades para las aplicaciones a partir de su interfaz de llamadas al sistema.

GC1.25 - Conocer y comprender los diferentes tipos de sistemas (tiempo compartido, tiempo real, etc.), sus conceptos fundamentales (ficheros, protección de accesos, procesos, elementos de comunicación) y la funcionalidad de sus componentes (subsistemas para la gestión de procesos, memoria, entrada-salida).

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
- Comprensión de los fundamentos de los sistemas operativos, haciendo especial énfasis en sus vertientes de gestión de procesos, comunicación y sincronización de procesos, gestión de memoria, sistemas de archivos y gestión de Entrada/Salida. - Comprensión de las principales decisiones de diseño e implementación que tienen que ser tomadas para implementar los servicios de un sistema operativo.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Introducción a los Sistemas Operativos Gestión de Procesos



Gestión de Memoria
Gestión de Almacenamiento
Cuestiones Avanzadas
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8981&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CT1, CT2, CT8, GC1.24, GC1.25	24	54	78
Clases prácticas	CT1, CT2, CT8, CT17, GC1.24, GC1.25	24	42	66
Pruebas de evaluación	CT1, CT2, CT8, GC1.24, GC1.25	6	0	6
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de 4 sobre 10 en cada uno de los procedimientos y de 5 sobre 10 en la media ponderada de los mismos. Para la segunda convocatoria, una parte del procedimiento "Seguimiento de la materia" puede no ser recuperable, al consistir en actividades a realizar en el aula. Habiendo superado la asignatura en primera convocatoria, no cabe la opción de presentarse en segunda convocatoria para incrementar las calificaciones.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba final	40 %	40 %
Prácticas de laboratorio	40 %	40 %
Seguimiento de la materia	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Para la evaluación excepcional, se aplicarán los siguientes procedimientos, con los correspondientes pesos:

Prueba final (50%)

Prácticas de laboratorio (50%)

Se establecerán las condiciones y plazos para cada curso académico, que serán distintos de la evaluación ordinaria.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma UBUVirtual

14. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios oficiales publicados por la E.P.S.

15. Idioma en que se imparte:

Español